

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 076-AD-85

Lima, 15 de FEBRERO de 1985



Visto el Oficio N° 052 de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicitan ampliación de la Resolución emitida por el IPD N° 041-AD-85, del 31 de Enero 85, en cuanto al incremento número de Deportistas que participen en el Circuito " Gabriel Carlos de Figuereido " a realizarse en los siguientes países: Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

CONSIDERANDO

Que, es procedente la petición formulada por la indicada Federación Peruana de Tenis ; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE



Artículo Unico.- AMPLIESE la nómina de la Delegación de la Federación Peruana de Tenis, al Circuito "Gabriel Carlos de Figuereido" a realizarse en : Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, incluyendose a los siguientes Deportistas : GIANCARLA DI LAURA MORALES, KARYM STROHMEIER MERINO y como acompañante a : ADRIANA M. de STROHMEIER.

Regístrese y comuníquese.



*Rodolfo Cremer Nicoli*  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

EON.DINAD.  
MMB.ad.  
EXP. 052.





FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979  
CASILLA 2243  
LIMA - PERU

OF. 052-85-FPT

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES

08 FEB 1985 11:35  
612  
FOLIO No (01)  
UNO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DOCUMENTACION

DINAD - I P D  
REGISTRADO  
8/2/85

Fecha .....  
Firma .....

*Ampliar* Lima, 08 de Febrero, 1985.

Señor  
Enrique Otero Navarro  
Director Nacional de Deportes  
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con el objeto de solicitar a Ud. la ampliación de la Resolución emitida por vuestra Institución # 041-AD-85, de fecha 31 de Enero, incluyendo a :

- Giancarla Di Laura Morales                      Jugadora
- Karym Strohmeier Merino                        Jugadora
- Adriana M. de Strohmeier                        Acompañante

Estas jugadoras estarán asistiendo a todas las etapas del Circuite "Gabriel Carlos de Figueiredo":

- Cender de Plata                      PAZLA PAZ
- Copa Mile                              SANTIAGO
- Carrasco Bowl                        MONTEVIDEO
- Copa Argentina                        BUENOS AIRES
- Asunción Bowl                        ASUNCION
- Banana owl                          SAO PAULO

Por tal motivo solicitamos a Ud. se sirva ordenar a quien corresponda la emisión de la respectiva Resolución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar le las seguridades de mi mayor consideración.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

*Alfredo Pereda Pareja*  
ALFREDO PEREDA PAREJA  
SECRETARIO

LMC/elc.